

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

E.R. en los Ayuntamientos de Hazas de Cesto y Meruelo. LMT 12/20 kV DC C.R. Corrales-Subestación de Meruelo

Datos catastrales (T.M. de Hazas de Cesto)							Vuelo		Apoyos		Ocupación temporal
Finca	Paraje	Propietario	Dirección	Polígono	Parcela	Cultivo	Metros lineales	Superficie m ²	Número	Superficie m ²	
4	La Carrera.	Tomás Olano de la Hoz.	Desconocido.	3	243	Monte bajo.	5	274			20
5	El Carite.	M.º Jesús Corrales Bedoya.	B.º La Estación, 4, 39730 Beranga.	3	241	Monte bajo.	12	180			48
6	El Carite.	Ricardo Sánchez Oceja.	Desconocido.	3	240	Prado.	44	660			176
7	El Carite.	Roberto Lavín San Miguel.	B.º El Mesón, 39730 Beranga.	3	269	Prado.	16	262			64
9	El Carite.	Angel López Oceja.	C/ Sanz Raso, 46-2.º, 28038 Madrid.	3	270	Prado.	65	975	½ n.º 2	0,98	310
12	El Carite.	Angel López Oceja.	C/ Sanz Raso, 46-2.º, 28038 Madrid.	3	273	Prado.	28	420			112
13	El Carite.	Roberto Lavín San Miguel.	B.º El Mesón, 39730 Beranga.	3	255	Prado.	12	180			48
14	El Carite.	Eulalia Fernández Campo.	Desconocido.	3	256	Prado.	34	510			136
16	El Mesón.	Marcos Torre Expósito.	B.º Los Corrales, 5, 39730 Beranga.	3	279	Prado.	148	2.220			592
18	El Carite.	Adela Expósito Lavín.	B.º La Carrera, s/n, 39730 Beranga.	3	234	Prado.	164	2.460	N.º 5	3,42	756
20	La Carrera.	Francisca Blanco Ezquerra.	B.º La Carrera, s/n, 39730 Beranga.	3	16	Prado.	210	3.150	N.º 7	3,42	940
21	La Carrera.	Jesús Campo Blanco.	B.º La Carrera, s/n, 39730 Beranga.	3	38	Prado.	36	540			144
22	El Alisal.	Feliciano Campo Albo.	B.º La Carrera, s/n, 39730 Beranga.	3	13	Eucalipto.	64	960			256
28	Alto la Vela.	Martín Arnaiz Gutiérrez.	Desconocido.	3	1	Prado.	105	1.575	N.º 14	2,72	520

42.317/06. **Anuncio de la Dirección General de Industria de la Consejería de Industria, Trabajo y Desarrollo Tecnológico de la Comunidad Autónoma de Cantabria sobre información pública de solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de utilidad pública. Expediente AT-109-05.**

En cumplimiento de los trámites que establece el artículo 10 del Decreto 6/2003, de 16 de enero (BOC de 29-1-03), la solicitud mencionada ha sido sometida a un período de información pública, mediante el anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria, número 220, de 17 de noviembre de 2005, y en el periódico «El Diario Montañés», de 2 de noviembre de 2006.

Advertido error en la RBDA (Relación de Bienes y Derechos Afectados) aparecida en la información pública mencionada y a los efectos previstos en los artículos 3, 8 y 10 del Decreto 6/2003, de 16 de enero (BOC de 29 de enero de 2003), así como en lo previsto en los artículos 52, 53 y 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, además de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y su Reglamento, que resultan de aplicación supletoria conforme a lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley 54/1997, se somete de nuevo al trámite de información pública la petición de autorización administrativa y declaración, en concreto, de utilidad pública para la construcción de la instalación eléctrica:

«Modificación L.A.A.T. 55 kV Puente-Corrales-Torina, entre apoyos n.º 85 y n.º 89»

Peticionario: Electra de Viesgo Distribución, S. L.
Domicilio: C/ El Medio n.º 12, 39003 Santander.
Lugar donde se va a establecer la instalación: Santa Olalla, término municipal de Molledo.

Finalidad de la instalación: La modificación de la L.A.A.T. 55 kV Puente-Corrales-Torina entre los apoyos n.º 85 y n.º 89, se hace necesaria por verse afectada, el mencionado tramo de línea, por las obras de construcción del tramo Los Corrales-Reinosa de la Autovía de la Meseta.

Características de la instalación:

Línea de media tensión aérea:

Tensión: 55 kV.

Longitud: 1.665 metros.

Conductor: LA-180. Doble circuito. Disposición hexágono.

Apoyos: metálicos de celosía galvanizados. Serie Águila de Imedexsa o similar.

Origen: Apoyo n.º 85.

Final: Apoyo n.º 89.

Presupuesto: 158.191,56 euros.

La declaración, en concreto, de utilidad pública en virtud de lo establecido en el artículo 54 de la Ley 54/1997, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo

52 de la Ley de Expropiación Forzosa. En el correspondiente expediente expropiatorio la peticionaria de la instalación asumirá, en su caso, la condición de entidad beneficiaria.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente para los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por la ejecución de las obras, cuya relación se inserta al final de este anuncio, todo ello en orden a que por cualquier interesado pueda ser examinado el proyecto de la instalación en la Dirección General de Industria, sita en la calle Castelar n.º 13, principal derecha, 39004 Santander, y formularse al mismo tiempo, en el plazo de veinte días, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, cualesquiera alegaciones que se consideren oportunas, incluyendo las precedentes, en su caso, por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del Real Decreto 1955/2000, así como aportar por escrito los datos oportunos para subsanar posibles errores en la relación indicada.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Santander, 26 de mayo de 2006.—El Director General de Industria, Pedro Obregón Cagigas.

Relación de bienes y derechos afectados

Modificación LAAT 55 kV Puente-Corrales-Torina entre los apoyos 85 a 89. Sta. Olalla-Molledo (Cantabria)

Datos catastrales							Vuelo		Apoyos		Ocupac. Temporal
Finca	Propietario	Dirección	Polígono	Parcela	Cultivo	ml	Superficie (m ²)	Numero	Superficie (m ²)		
1	Ceballos Collantes, José Manuel.	La Magdalena, 156, Arenas de Iguña (Cantabria).	1	771	Prado.	98	2.860	86	36	676	
3	Hrdos. Margarita Gómez.	Desconocido.	1	761	Prado.	19	1.526	-	-	116	
8	Terán Terán, José.	Desconocido.	1	766	Prado.	44	1.756	-	-	270	
10	Rocío Ceballos Fontán y Francisco Javier Ceballos Fontán.	C/ Vargas, 57-e 2.º B. Santander (Cantabria).	1	801	Prado.	0	3.486	-	-	-	
15	González Hoyos, José Luis.	Pedro San Martín, 21 2.º C. Santander (Cantabria).	1	1.418	Pinar.	55	1.523	-	-	338	
16	Higinia Hoyos Galán.	Desconocido.	1	1.414	Pinar.	0	352	-	-	-	
19	González Hoyos, José Luis.	Pedro San Martín, 21 2.º C. Santander (Cantabria).	1	1.416	Pinar.	55	1.922	-	-	342	
25	Rocío Ceballos Fontán y Francisco Javier Ceballos Fontán.	C/ Vargas, 57-e 2.º B. Santander (Cantabria).	1	1.388	Prado.	54	1.786	-	-	333	
28	Varea Román Enrique, María del Mar, Miguel Ángel y Raúl.	Ciudad Pegaso, calle 9 n.º 25. Madrid.	1	1.347	Prado.	100	3.283	-	-	624	

Finca	Propietario	Dirección	Datos catastrales			Vuelo		Apoyos		Ocupac. Temporal
			Polígono	Parcela	Cultivo	ml	Superficie (m ²)	Numero	Superficie (m ²)	
33	Varea Román Enrique, María del Mar, Miguel Angel y Raúl.	Ciudad Pegaso, calle 9 n.º 25. Madrid.	1	1.352	Prado.	4	414	-	-	29
35	Gutiérrez González M.ª Eulalia.	Vicente Alexandre, 4, 3º C. Majadahonda (Madrid).	1	1.358	Prado.	43	1.500	-	-	237
38	García Lomas, José M.ª y Hnos.	Desconocido.	1	1.360	Prado.	91	2.940	-	-	448
43	Eustaquia y Carmen Henche García.	Desconocido.	1	722	Prado.	2	222	-	-	11
46	José Luis González Hoyos y Josefa Lavid Calderón.	Avd. Pedro San Martín, 21 2.º C. Santander.	1	1.419	Pinar.	19	640	-	-	116

UNIVERSIDADES

42.035/06. **Resolución de la Universidad de Santiago de Compostela por la que se anuncia el extravío de un título de Licenciada en Medicina y Cirugía.**

En cumplimiento de la Orden del 8 de julio de 1988 se anuncia el extravío de un título de Licenciada en Medicina y Cirugía de doña Mercedes Magdaleno Bello, expedido el día 19 de septiembre de 1989.

Santiago de Compostela, 5 de junio de 2006.—El Secretario General, Joaquín Rodríguez-Toubes Muñiz.

42.316/06. **Resolución de la Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Filología, sobre extravío del título de Licenciado.**

Extraviado el título de Licenciado en Filología Moderna (Inglesa), expedido el 18 de octubre de 1990, de doña Montserrat Recarte Pacheco, registro especial de títulos 1AA-455689, Registro Universitario número 1993/158555 28027710 0062131, folio 194, número 8641 del Registro de la Universidad Complutense de Madrid, se anuncia al público con derecho a reclamar dentro de un mes desde la publicación del anuncio en el BOE.

Transcurrido el plazo se elevará a la superioridad el expediente incoado para la expedición de un duplicado.

Madrid, 22 de junio de 2006.—El Decano, Dámaso López García.

42.324/06. **Resolución de la Escuela Universitaria de Enfermería de la Universidad del País Vasco sobre extravío de Títulos.**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 8 de Julio de 1988 se hace público el extravío del Título de Diplomado en Enfermería de María Amagoya Foruria Aba-

solo, expedido por el Rector con fecha 26 de septiembre de 1988, con número de Registro Nacional 1991/077228.

Leioa- Vizcaya, 15 de junio de 2006.—La Administradora, Emilia Ibarrodo.

42.340/06. **Resolución de la Universidad de Salamanca, sobre extravío de Título de Licenciado en Ciencias Biológicas.**

A efectos de la Orden de 9 de septiembre de 1974 (B.O.E. del 26) se anuncia el extravío del Título de Licenciado en Ciencias Biológicas de don Pedro Miguel Coll Fresno, expedido el 5 de diciembre de 1986.

Salamanca, 29 de junio de 2006.—La Secretaria General, Elisa Muñoz Torres.

42.342/06. **Resolución de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Oviedo, sobre extravío de título.**

A los efectos de la orden de 8 de julio de 1988 se anuncia el extravío del Título de Ingeniero Industrial, Especialidad Electricidad, expedido el 8 de febrero de 1988 en Oviedo a favor de don Roberto Montes Casero.

Gijón, 26 de junio de 2006.—La Jefa de la Sección de Alumnos del Campus de Gijón, María José Adúriz Lorenzo.

42.344/06. **Resolución de la Facultat de Filologia de la Universitat de Barcelona, sobre extravío de título de Licenciada en Filología Hispánica.**

A efectos de la Orden de 8 de julio de 1988, se hace público el extravío del título de Licenciada en Filología Hispánica, expedido con fecha 15 de julio de 1999, a favor de Marta Torredadella Armengol.

Barcelona, 28 de junio de 2006.—El Secretario de la Facultad, Dr. Oliver Strunk.

42.350/06. **Resolución de la facultad de Geografía e Historia de la Universitat de Barcelona sobre extravío de título.**

En cumplimiento de las disposiciones reglamentarias se hace pública la incoación de un expediente para nuevo Título de Licenciada en Geografía e Historia, sección de Historia del Arte, por extravío del original, a petición de Irma Adler Kavlín, expedido con fecha 29 de noviembre de 1983.

Barcelona, 12 de junio de 2006.—La Jefa de Secretaría Facultad Geografía e Historia, María Dolores Sánchez Pinilla.

42.365/06. **Resolución de la Universidad de Valladolid sobre extravío de título Universitario Oficial de Licenciado en Derecho.**

Extraviado el título Universitario Oficial de Licenciado en Derecho de la Facultad de Derecho de esta Universidad, expedido el día 27 de agosto de 2001, a favor de don Eduardo Regidor Hidalgo, con Registro Nacional de Títulos 2002124998. Se publica en cumplimiento de la Orden de 8 de julio de 1988 (B.O.E. del 13) para tramitar un duplicado del mismo.

Valladolid, 28 de junio de 2006.—El Coordinador de Tercer Ciclo y Títulos, Julio Prieto Alonso.

42.491/06. **Anuncio de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid sobre extravío de título.**

Extraviado título de Licenciado/a en Farmacia de doña Gloria Isabel García Lorente, expedido en Madrid, el 23 de abril de 1982, con Registro de la Subsecretaría número 514, y registrado en el folio 186, número 143 de la Facultad, se anuncia por término de treinta días en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 8 de julio de 1988.

Madrid, 6 de junio de 2006.—La Secretaria de la Facultad, Evangelina Palacios Aláiz.